

PLAN DE CHOQUE Y APOYO PARA EL SECTOR PRIMARIO DE CANTABRIA

El sector agrario de Cantabria atraviesa una situación crítica por múltiples factores que ponen en riesgo la viabilidad de las explotaciones agrarias y ganaderas, así como el futuro de un sector estratégico para la sociedad cántabra, que garantiza la seguridad alimentaria, el cuidado del medio ambiente, el mantenimiento del paisaje y el desarrollo rural.

Ante esta situación, las Organizaciones Agrarias de Cantabria, cooperativas y asociaciones de razas, hemos decidido unirnos para reclamar que se pongan en marcha medidas urgentes y efectivas para apoyar al sector.

Para ello, demandamos la creación de mesas de trabajo con la participación de todos los agentes implicados, donde se puedan concretar debidamente las siguientes cuestiones:

- 1- Consideramos necesario aumentar un 30% el valor de la indemnización a daños por lobo para cada especie.
- 2- En las siguientes intervenciones del PEPAC aumentar el presupuesto en 6 millones de euros anuales para que:

6613 - Ayudas a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.

Garantizar el pago del 100% por las cuantías de la Orden de ayudas, sin prorrateos.

6501.6- Mantenimiento o mejora de hábitats y de actividades agrarias tradicionales.

6501.3- Fomento y gestión sostenible de pastos.

Aumentar el valor de cobro de las hectáreas comunales en ganado bovino.

Aumentar el dinero restante entre estas dos ayudas agroambientales para que puedan llegar a más solicitantes.

El objetivo es alcanzar lo más posible la cuantía anual existente en ZLN en el periodo 2014-2020-22, que ahora engloba estas tres intervenciones.

3.- Para nuevas enfermedades derivadas de temas climáticos con la EHE, asegurar partidas anuales para futuros daños relacionados.

Disponer de una partida económica para los expedientes atrasados o denegados del Decreto de ayudas EHE, que habiéndose tratado el tema en la Mesa Agraria sean recuperables: zonas sin recogida camión pero con certificado, certificados veterinarios de animales muertos presentados si comunicación previa de la enfermedad.

Disponer de presupuesto para el nuevo Decreto EHE de los casos de final de año y abordar lucro cesante o sacrificios posteriores ligados a animales tratados en el periodo de actividad del mosquito.

4.- Disponer de presupuesto para desarrollar un Plan de Recría.

Ante la situación actual, exigimos con urgencia las medidas propuestas y un Plan Estratégico para el sector primario de Cantabria que reconozca la importancia económica, social y medioambiental de la agricultura y ganadería familiar de la región, que garantice el cumplimiento de la Ley de la Cadena y que fomente la ganadería extensiva y el control de la fauna salvaje.

El presente escrito lo firman las siguientes organizaciones.

En Torrelavega, a 6 de marzo de 2.024.

